

EXPEDIENTE SEPB-00068/07 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO. Expediente sancionador por Infr. Adtva. De la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero de Protección de la Seguridad Ciudadana y Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

DENUNCIADO MIGUEL CALVO ROMERO **CIF.** B06307359

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO. C/ Jhon Lenon, 19-1º

LOCALIDAD. 06800 Mérida

HECHOS. Permanecer abierto al público con mas de 100 clientes siendo las 5,10 cuando el cierre debió producirse a las 4, 30 horas.

CALIFICACIÓN Leve **ARTÍCULO** 26.e) y 81.35), respectivamente

SANCIÓN 180,00 Euros

ÓRGANO QUE INCOA Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz

INSTRUCTOR Lourdes García García

ALEGACIONES QUE PROCEDEN.: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un período de quince días.

Lo que de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 -1ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007 sobre instalación de huerto solar de 400 kW. Situación: finca “El Vaqueril”, parcela 51 del polígono 8. Promotor: D. Julián García Pérez, en Arroyomolinos de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de huerto solar de 400 kW. Situación: finca “El Vaqueril”, parcela 51 del polígono 8. Promotor: D. Julián García Pérez, en Arroyomolinos de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre construcción de nave metálica desmontable. Situación: parcela 154 del polígono 1. Promotor: D. Juan Emilio Pérez Bermejo, en Zarza de Montánchez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

(D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave metálica desmontable. Situación: parcela 154 del polígono I. Promotor: D. Juan Emilio Pérez Bermejo, en Zarza de Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007 sobre instalación de fábrica de briguetas. Situación: finca “Villargordo”, parcelas 35 y 37 del polígono 7. Promotor: D. José Antonio Águedo Torres, en Higuera de Vargas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de fábrica de briguetas. Situación: finca “Villargordo”, parcelas 35 y 37 del polígono 7. Promotor: D. José Antonio Águedo Torres, en Higuera de Vargas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de noviembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2007 sobre notificación, a los interesados que se relacionan, de la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en tipología de viviendas del Registro de Demandantes del Plan Especial de Viviendas.

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de baja en tipología de vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrán dirigirse el/los interesado/s para cualquier información que precisen.

Mérida, a 14 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
ALVARO AUGUSTO DE MELLO	2006-031521	X6827981V	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JAVIER BARRERO ROMERO	2006-014839	08856008L	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
SHEILA BOYA ROMERO	2006-010182	08850771*	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
VICTOR BUENO FONDON	2006-013355	08876632N	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JOSE MARIA BERROCAL MIMOSO	2006-023797	07050701M	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
DAMIÁN BLÁZQUEZ MARTINEZ	2006-040947	08874415A	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
PATRICIA BALLESTEROS SANCHEZ	2006-038345	07988480M	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JUAN VICENTE BATALLA ABELEDO	2006-023271	38104961X	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
JUAN CARLOS BUENO BATALLA	2006-031728	71028466G	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM